

PENDIENTES Y ALTITUDES EN SUBPARCELAS RÚSTICAS A PARTIR DEL MDT05

Dirección General del Catastro

- **N.º del tema de las jornadas:** 4. Publicación y compartición e intercambio de datos

Resumen:

La Dirección General del Catastro, recientemente ha creado la Unidad del Catastro para el Territorio Rural para dar un nuevo impulso al Catastro Rústico, consciente de que la información catastral sobre el Territorio Rural puede dar respuesta a las demandas en materia de lucha contra el cambio climático y el desarrollo sostenible, con arreglo a la AGENDA 2030 de Naciones Unidas.

El Catastro de Rústica debe adaptarse y evolucionar. Pretende dar un enfoque más amplio, con una profunda revisión del aspecto fiscal, garantizando la calidad del dato para ponerlo al servicio de las políticas que afronten nuevos retos de la sociedad.

Por el motivo anterior, se está mejorando y actualizando el valor de ciertos parámetros propios de las parcelas rústicas, partiendo del Modelo Digital del Terreno con paso de malla 5 m del IGN (MDT05). Hasta este momento estos valores se habían obtenido partiendo del MDT25. Entre los valores que se están actualizando para mejorar su calidad están: la mediana de la pendiente en porcentaje y la altitud media, en cada subparcela.

Aprovechando las nuevas herramientas y tecnologías, y también debido al mayor volumen de datos fuente que implica la mejora en resolución, el proceso para la obtención de valores es diferente al empleado hasta ahora. Se está utilizando el software FME, por la facilidad en la automatización de procesos, que son necesarios para un cálculo masivo de los valores en cada subparcela de todas las Gerencias. (49,7 millones de subparcelas)



Palabras claves

Pendientes, rústica, MDT, altitudes, subparcela catastral.

Autores

Jimena Duarte de Villa

Jimena.duarte@catastro.hacienda.gob.es

Dirección General del Catastro

José Miguel Olivares

jmiguel.olivares@catastro.hacienda.gob.es

Dirección General del Catastro

Francisco Javier Luque Rodríguez

javier.luque@catastro.hacienda.gob.es

Dirección General del Catastro